



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 125

agosto 18 de 2016

No	Radicado	Instancia	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Proc.
1	810012339000-20 16-00092-00	PRIMERA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ISAGEN S.A.	MUNICIPIO DE ARAUCA	Auto ordena enviar proceso Declara la falta de competencia del Tribunal Administrativo de Arauca para conocer del proceso de la referencia, y que su trámite le corresponde a un Juzgado Admnsitrativo de Arauca.		16/08/2016	LUIS NORBERTO - CERMEÑO	

El anterior Estado se fija hoy, 18 agosto de 2016 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), El anterior Estado se desfija hoy, 18 agosto de 2016 a las seis de la tarde (06:00 P.m.).


JOSE HUMBERTO MORA SANCHEZ
Secretario General